



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Medicina

RESOLUCIÓN N° 1749/15-C.D.
CORRIENTES, 02 de junio de 2015.

VISTO:

El Expte. N° 10-2015-00554, por el cual el Director de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de esta Facultad, Prof. Lic. Fernando Gómez, propone fechas de presentación de Planificaciones de las Asignaturas de la mencionada Carrera; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 2389/14-C.D, se estableció como fecha límite de presentación de las Planificaciones de las Asignaturas de las Carreras de Medicina, Licenciatura en Enfermería y Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría, el día lunes de la Tercera Semana del mes de febrero de cada año lectivo;

Que la presente propuesta podría ser aplicada a todas las Asignaturas de las Carreras que se dictan en esta Facultad;

Que el señor Secretario Académico, Prof. Juan José Di Bernardo, aconseja se proceda a la modificación de las fechas de presentación de las Planificaciones, aconsejando que las que se dictan en el Primer Semestre, se presenten en el mes de Febrero de cada año y las que corresponden al Segundo Semestre, en el mes de junio;

El Despacho favorable producido por la Comisión de Enseñanza;

Que el H. Cuerpo, en su sesión ordinaria del día 14-05-15, tomó conocimiento de las actuaciones y resolvió aprobar sin objeciones el Despacho mencionado precedentemente;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MEDICINA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
EN SU SESIÓN DEL DÍA 14-05-15
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1°.- Modificar los términos del Artículo 3° de la Resolución N° 2389/14-C.D, en lo que se refiere a las fechas de presentación de las Planificaciones de las Asignaturas de las Carreras de Medicina, Licenciatura en Enfermería y Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría.

ARTÍCULO 2°.- Establecer nuevas fechas de presentación de Planificaciones de las Asignaturas de las Carreras de Medicina, Licenciatura en Enfermería y Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría de esta Facultad:

Presentación de Planificaciones del Primer Semestre: Mes de Febrero.

Presentación de Planificaciones del Segundo Semestre: Mes de Junio.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.


Prof. Jorge Ramón Lojo

Secretario de Relaciones Institucionales
a/c Secretaria Académica


Prof. Gerardo Omar Larroza
Decano


mlh